



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la fuga de 9 presos de la Comisaría 12º que por tercera vez sucede en la ciudad de Santo Tome departamento La Capital:

- a) Condiciones edilicias de la Comisaría y su último reacondicionamiento;
- b) Que, medidas precautorias se han tomado en función de las fugas anteriores;
- c) Si se han hecho adecuaciones edilicias para evitar las fugas;
- d) La cantidad de personas actualmente detenidas allí, su situación procesal y el tiempo que llevan alojados en esa dependencia policial;
- e) condiciones para el traslado de presos a unidades penitenciarias;
- f) número de efectivos policiales prestando servicio en la dependencia policial;
- g) Cuales son los motivos por los cuales no se respeta la política de alojamiento de presos en las comisarías de acuerdo a su capacidad, dado que la función de los policías no es cuidar presos;
- h) Acciones a implementar en la Comisaría 12º para evitar futuros hechos de este tipo, y demás trastornos a la vida normal de los vecinos de esta dependencia; y,
- i) Cantidad de personas que se han fugado en la totalidad de dependencias policiales y que aún no han sido recapturadas.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

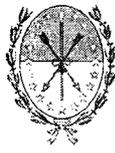
Señor presidente:

La fuga de personas detenidas en Comisarías de nuestra provincia comienza a ser una constante. Es así que en la madrugada del día sábado 5 de marzo del corriente año, **por tercera vez**, se evadieron 9 presos que se encontraban alojados en los calabozos de la Comisaría 12° de la ciudad de Santo Tomé. Los presos emprendieron la fuga quitando un barrote de la parte superior del penal y treparon el techo de la dependencia policial y, siguieron la huida por las calles aledañas.

Cuando los policías que se encontraban de guardia advirtieron la evasión, realizaron tres trabajos simultáneos: por un lado confirmaron la identidad de cada uno de los fugados, luego suministraron el listado a la Central de Emergencias 911 y convocaron a oficiales y suboficiales del Cuerpo Guardia de Infantería CGI para la requisa generalizada del penal respecto de los otros detenidos.

De los nueve presos fugados uno de ellos fue recapturado pocas horas después de la huida, en un operativo cerrojo dispuesto por las autoridades policiales. Otro de los evadidos, de 34 años de edad, fue recapturado en la madrugada del domingo 6 de marzo por agentes policiales del GOE y subcomisaría 1° en el extremo sur de la ciudad de Santa Fe, más precisamente en la manzana 5 escalera 4 del segundo piso del Fonavi San Jerónimo, en barrio Centenario ubicado en el sur de la cancha del Club Atlético Colón.

Este último fue recapturado gracias al oportuno llamado telefónico de un vecino del barrio Fonavi San Jerónimo de Centenario a la Central de Emergencias 911. En consecuencia, se alertó a los retenes de guardia del Grupo de Operaciones Especiales perteneciente a la agrupación Cuerpos de la policía capitalina, quienes concurren sigilosos en patrulleros hasta el lugar indicado, la escalera 4 de la manzana 5, y vieron al hombre descrito por el denunciante por su complexión y vestimenta, que al divisar a los uniformados escapó corriendo escaleras arriba. Pero lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

persiguieron y lograron atraparlo. Luego se hicieron las actuaciones pertinentes.

Desde el año 2020 han ocurridos hechos similares y de violencia en la misma dependencia santotomesina, ubicada en la calle Alvear al 2571. Durante fines de octubre y comienzos de noviembre del 2020 varios desconocidos fueron sorprendidos tratando de ascender a los techos del penal y encontraron paquetes con hojas de sierra para cortar metales.

Al poco tiempo, en los medios de comunicación se dio a conocer que en la noche del día domingo 6 de diciembre de 2020 y las primeras horas del día siguiente, reclusos de la Comisaría incendiaron colchones porque se prohibió las visitas al resultar con hisopado positivo de Covid-19 dos internos que fueron apartados del penal. Esta situación fue controlada inmediatamente por los agentes de guardia, que preservaron el interior de la dependencia y en el exterior formaron un cerco para evitar una fuga masiva. Algunos minutos después llegaron efectivos del Cuerpo Guardia de Infantería que controlaron la situación y los Bomberos Zapadores que por su parte apagaron el foco ígneo. A mitad de la madrugada de este lunes volvió la calma a la dependencia. Pero el primer hecho de gravedad, fue registrado el 11 de diciembre de 2020, es decir, 5 días posterior al incendio de colchones. Ese viernes se evadieron 11 prófugos, cuando lograron romper las rejas del penal, ascender a los techos y escaparse. ¿Habría sido una pantalla el incendio de colchones para seguir limando los barrotes?

En los primeros días de febrero de 2021, se dio un intento de fuga. El día viernes 5 de marzo de 2021, hace exactamente un año, era noticia otra fuga de presos, esta vez fueron cinco reclusos. Dos días más tarde de esa situación, es decir, 7 de marzo de 2021 varios detenidos habían prendido fuego colchones y frazadas en protesta de mejores condiciones de detención, donde dos policías que evitaron la fuga de los presos terminaron con lesiones leves.

Los vecinos que viven en las inmediaciones de la Comisaría se encuentran con temor y muy preocupados por los reiterados hechos en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dependencia policial, y va en aumento. No solamente se encuentran con la angustia y preocupación de una eventual fuga, sino también conviven con gritos, corridas por los techos, disparos y otras molestias que les causan durante la madrugada, como son los hechos que manifiestan que en algunas ocasiones en la noche merodea gente alrededor de la dependencia con la intención de arrojar cosas a los detenidos, a veces esas personas llegan en vehículos o caminando.

Estas situaciones de tensión, y su permanencia en el tiempo, generan stress constante en las familias de esa zona que ven afectadas no solo sus actividades habituales sino principalmente su posibilidad de descanso.

La intendente de Santo Tomé, manifestó su hartazgo por la reiteración de este tipo de hechos, ya que "es la tercera fuga masiva que ocurre en poco más de un año, a las que se suman distintos episodios de revuelta y otras tentativas de escape". Además de puntualizar que, por parte de las autoridades del gobierno, no han recibido ninguna devolución al "sinnúmero de reclamos y gestiones que venimos realizando en conjunto con los vecinos y vecinas de esa dependencia".

Además, lamentó que "después de muchísimas reuniones, notas y hasta recorridas por las comisarías junto a funcionarios del Ministerio de Seguridad, nuevamente los santotomesinos y santotomesinas tenemos que vivir esta situación y este sentimiento de desprotección". Y reafirmo que "estamos cansados de promesas vacías de paz y orden. Necesitamos de manera urgente una respuesta a todos los pedidos que venimos realizando insistentemente al Ministerio de Seguridad. Reclamamos imperiosamente que las comisarías dejen de utilizarse como unidades penitenciarias, más vehículos para patrullar, mayor cantidad de personal y estrategias concretas y efectivas para la prevención del delito".

La mandataria agregó que "la situación de la Comisaría 12º no da para más. Hay más de 40 personas detenidas en un edificio preparado para alojar a 16; con personal escaso y que no está formado para la custodia de presos ya que las comisarías deben ser, por definición,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

espacios transitorios para la detención. A esto lo dijimos en incontables ocasiones”.

Así que pues, entre las distintas evasiones de presos y a excepción de sus recapturas respectiva, en la Comisaría 12º de Santo Tomé, se han fugado un total de 25 reclusos entre fines del 2020 y principio de 2022.

Hasta la fecha hay 335 detenidos alojados en dependencias de Orden Público de la Unidad Regional I departamento La Capital de la Policía de Santa Fe, y la capacidad es para 138, por lo tanto, hay un exceso de 197 presos, que alcanza a un porcentaje de 142,7 por ciento. La Defensora General expresó su punto de mira con relación al conflicto de la superpoblación de presos en Comisarías de Santa Fe y que aparece como un problema insoluble en el tiempo y que se agrava día a día.

Esta situación de evasión de centros de detención viene reiterándose a lo largo y ancho del territorio provincial, demostrando una problemática indisimulable como es la utilización de espacios no aptos para la detención y alojamiento prolongado de personas -en muchas ocasiones la situación procesal amerita su traslados a unidades penitenciarias y continúan permaneciendo en las dependencias policiales-, la insuficiencia de recursos humanos para su cuidado de los detenidos, la superpoblación carcelaria de personas detenidas que se encuentran en condiciones inhumanas de hacinamiento -entre otras-, que terminan siendo las causantes recurrente.

Una vez y como ha sido reiterado en innumerables oportunidades desde hace décadas, la sobrepoblación de detenidos en las Comisarías de Santa Fe, se triplica con relación a la cantidad de alojados. Pasan los años, transcurren gobiernos y la solución nunca llega, y cada día ese aciago panorama se complejiza aún más poniendo en riesgo la vida de las personas, desde los propios detenidos, como de los policías que tienen que cuidarlos y los vecinos de los barrios donde están las comisarías que los alojan.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

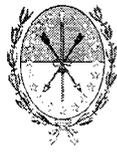
Desde hace años hay una falta evidente de gestión del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en todos sus ámbitos. La ciudadanía santafesina reclama en torno a que se implementen políticas públicas para atender el grave problema de la inseguridad, pero no se ven cambios significantes para prevenir este tipo de situaciones o prevenir el delito en la calle. Los temas de inseguridad están entre las cosas más demandadas por los santafesinos, ya que es un tema de una complejidad que no puede atenderse con lemas de campaña y requiere de un arduo y sostenido trabajo de todos los niveles del Estado.

Es lamentable esta situación se reitere en los últimos tiempo, hechos que indican falencias operativas respecto a la permanencia y destino de las personas detenidas en Comisarías y Subcomisarías, lo que demuestra falta de inclusión de políticas.

Hay que dejar de lados las diferencias políticas, y ocuparnos con urgencia esta necesidad que nos atañe a todos. Hay que fortalecer la seguridad y, que desde el gobierno provincial y el Ministerio de Seguridad implemente políticas públicas en seguridad, como es arbitrar medidas para prevenir futuras evasiones de comisarías o penales, dotar las mismas en su exterior con un sistema de circuito cerrado de vigilancia, implementar de manera continua la adquisición de nuevas flotas de patrullas como también la reparación integral de los vehículos policiales que están fuera de servicio para ser rehabilitados.

Desde nuestro bloque sostenemos que los oficiales y suboficiales de la Policía de Santa Fe y del Servicio Penitenciario tiene que contar con vocación de servicio, mejor capacitada y equipada para actuar en cada momento que requiera su presencia, con una mejor remuneración y preparados físicamente por el bien de los santafesinos, porque nos causa profunda preocupación la inseguridad que viven a diario los ciudadanos de nuestra provincia, como el sistema carcelario de la provincia debe ser seguros.

Por último, dejo constancia que en diciembre del 2020 se realizo un pedido de informe de mi autoría en relación a un hecho de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

similares características, con el número de expediente **41576 CD.-**, que no ha recibido respuesta por la autoridad correspondiente.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.